



MEDIDAS Y PROTOCOLOS PARA LAS REVÁLIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ATENCIÓN AL COVID-19

PERSONAL DE LA RAMA JUDICIAL



- Se le tomará la temperatura a todo el personal de la Rama Judicial que labore en la administración de las reválidas y no se empleará al personal que arroje 38°C o más de temperatura.



- Todo el personal de la Rama Judicial utilizará mascarilla en todo momento.
- El personal que trabajará directamente con los aspirantes y con el manejo de los materiales de las reválidas, además, utilizará protector de cara ("face shield").
- Para manejar los materiales de las reválidas, los empleados de la Rama Judicial utilizarán guantes desechables.



- Se aumentarán las medidas de limpieza y desinfección del área de examen y las áreas de uso público, así como la frecuencia de este proceso, en coordinación con el personal del lugar de donde se administrará el examen.
- Se implementarán procesos para aumentar el flujo de aire y ventilación en el área de examen.